



**ESPAÑA
DE NOCHE**

Federación Nacional de Empresarios
de Ocio y Espectáculos

ESPAÑA DE NOCHE REIVINDICA EL PAPEL DE LOS 10.000 LOCALES DE OCIO Y 100.000 TRABAJADORES QUE HAN SOBREVIVIDO A LA CRISIS PARA GARANTIZAR UN OCIO SEGURO FRENTE A LOS PELIGROSOS MACROBOTELLONES Y FIESTAS CLANDESTINAS

España de Noche calcula que más de 2 millones de jóvenes participan en los miles de botellones y fiestas de todo tipo desde el levantamiento del Estado de Alarma

La patronal advierte que es una absoluta temeridad levantar el toque de queda sin haber planificado el día después y obstinarse en mantener los locales de ocio cerrados

Madrid, 27 de mayo de 2021.- La Federación Nacional de Empresarios de Ocio y Espectáculos (España de Noche) reivindica el papel de los cerca de 10.000 establecimientos que han sobrevivido a la crisis del coronavirus y los 100.000 trabajadores en el consumo de un ocio seguro y responsable, preocupándose de concienciar y controlar el ocio de los jóvenes en estos establecimientos.

Desde España de Noche, aseguran que, con todas las restricciones de aforo existentes y el mantenimiento de los protocolos higiénico-sanitarios obligatorios que el sector fue de los primeros en aprobar junto con el ICTE, podrían acoger a más de 1,5 millones de clientes cada fin de semana, en lugar de que la fiesta nocturna se traslade a las calles, plazas o domicilios particulares fuera de todo control.

Al respecto, insisten en que la intransigencia del Gobierno central y la falta de reacción de las comunidades autónomas provocan la repetición de los desórdenes nocturnos en las ciudades desde que se levantó el Estado de Alarma, y con él, la finalización de los toques de queda, en 15 de las comunidades autónomas (excepto Comunidad Valenciana y Baleares).

De hecho, España de Noche calcula que más de 2 millones de jóvenes participan en los miles de botellones, fiestas clandestinas en casos particulares, chalets, fincas rurales e incluso raves masivas en todo tipo de parajes y fábricas abandonadas que tienen lugar en las comunidades autónomas en las que han quedado suspendidos los toques de queda y en los más de 5.000 pueblos y ciudades de España. Además, ahondan en que en todos ellos se ha producido algún tipo de reunión juvenil en horario nocturno, aprovechando la libertad de movimientos y teniendo en cuenta las ansias de socialización y de encuentro que existe entre los jóvenes después de 15 meses de confinamientos y restricciones.

Lo más preocupante, denuncian desde la patronal, es que toda esta explosión de encuentros y socialización se seguirá produciendo sin una sola iniciativa ni alternativa de control o de concienciación por parte de las administraciones, dejando a los jóvenes abandonados en la calle sin ningún tipo de espacio, oferta reglada y, además, únicamente contando con las tiendas 24 horas y la multiplicación de los lateros en todas las zonas de ocio, en cuanto cierra la hostelería.

De la misma manera, aseveran que, en un momento en que la curva de la enfermedad es claramente descendente y la vacunación avanza favorablemente, es una absoluta temeridad levantar el toque de queda sin haber planificado el día después, obstinándose en mantener los locales de ocio cerrados. Asimismo, en su opinión el ocio nocturno está siendo víctima de una

judicialización sanitaria, con la constante controversia entre los ejecutivos autonómicos y el central sobre las competencias para reactivar la actividad de los locales de ocio. Para España de Noche, si el Gobierno central ha cedido a las CCAA las competencias para agarrarse a los mecanismos normativos para hacer frente a la crisis sanitaria, lo tiene que hacer con todas las consecuencias y en todos los ámbitos.

Por ello, reprochan que los propios gobiernos autonómicos, excepto Andalucía que permite su apertura hasta las 02.00 hora y pista de baile en exteriores, se escuden en la Orden Ministerial del pasado 14 de agosto de 2020 para seguir restringiendo la actividad del ocio nocturno. Al respecto, desde España de Noche, se reafirman en que desde el punto de vista jurídico la citada Orden Ministerial no tiene validez, ya que se trata de una orden comunicada, que cada CCAA publicó en sus propios boletines oficiales y que ha ido sufriendo modificaciones.

Gabinete de Comunicación España de Noche: Cristina Cloquell/ 636 937 987
cristina@comunicacionestrategica.es